

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES
CEREZO S.A.

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES
СЕРЕЗО С.А.

INFORME DE
PROGRESO DEL
PACTO MUNDIAL
2020



INDICE

1

INDICE.....	1
CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO.....	2
PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	3
ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.....	4
POLÍTICA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN.....	5
CERTIFICADO UNE-EN-ISO 9001:2008	7
CERTIFICADO UNE-EN-ISO 14001:2004	8
CERTIFICADO OHSAS 18001:2007.....	9
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.....	10
PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS.....	11
PRINCIPIOS NORMAS LABORALES	14
PRINCIPIOS DE MEDIOAMBIENTE.....	16
PRINCIPIO DE ANTICORRUPCIÓN	18

Madrid a 30 de noviembre de 2021

Estimados señores,

Es un placer para nosotros presentar un año más nuestro Informe de Progreso y afianzar la renovación de nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Este informe de progreso, pretende, en la medida de lo posible contribuir a la implantación del desarrollo sostenible en nuestra sociedad y dar a conocer a nuestros grupos de interés, los logros obtenidos a lo largo del año 2020. En él aportamos datos y valores de forma clara, veraz y transparente, para plasmar la imagen y evolución de nuestra organización. Durante este periodo hemos realizado un gran esfuerzo en llevar a la gestión diaria de nuestra organización los principios del Pacto Mundial y las inquietudes de los grupos de interés con los que se relaciona la empresa.

Destacar, por último, que el compromiso realizado por Excavaciones y Transportes Cerezo, S.A. redunda de manera directa en beneficio de la sociedad de la que formamos parte, creando un clima de relaciones de confianza, seriedad y claridad que potencia la posibilidad de consecución de las metas que nos proponemos.



Fdo.: Francisco Cerezo López

Consejero Delegado

PRESENTACIÓN:

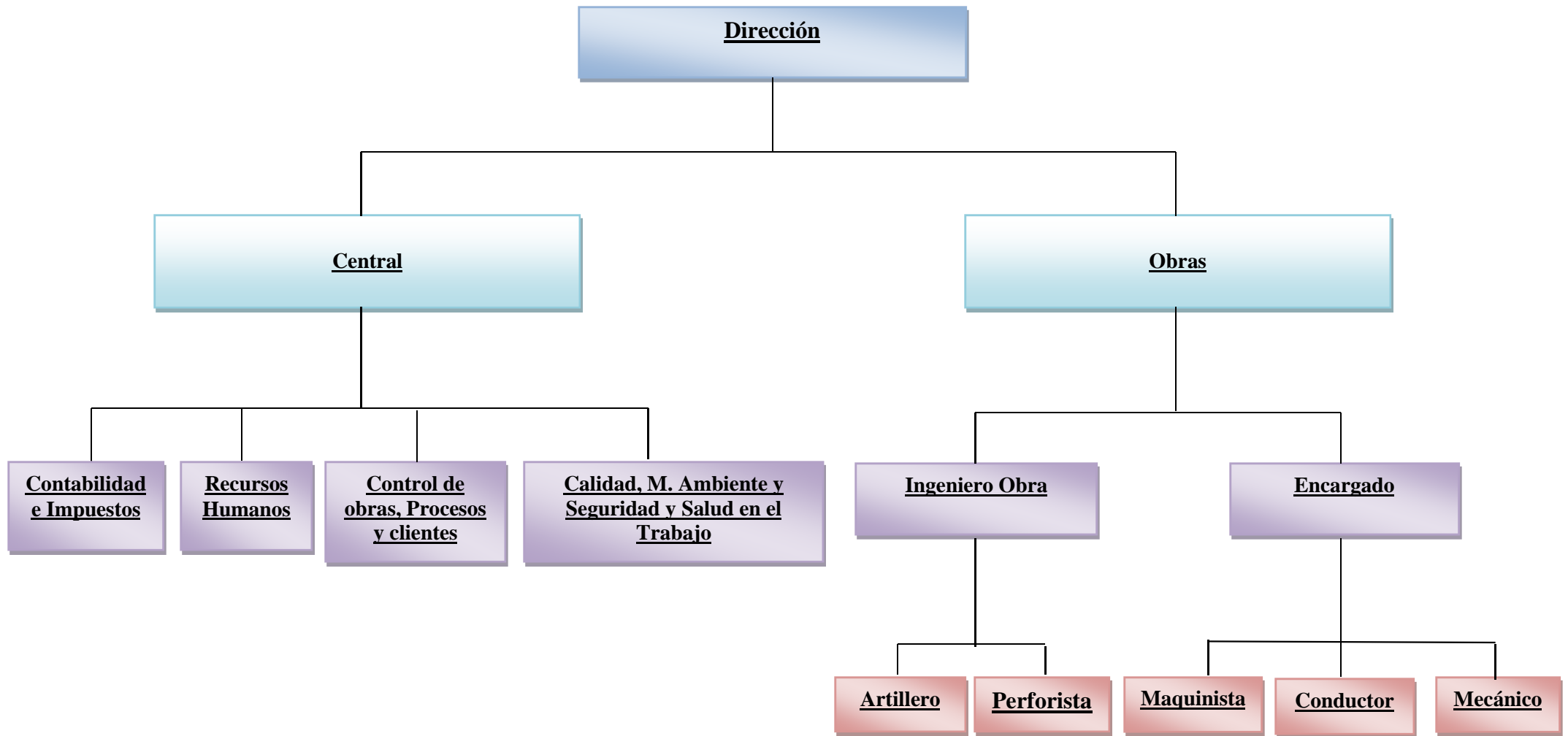
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A. comenzó su actividad empresarial en mayo de 1981 y desde entonces, ha ido adaptándose progresivamente a los cambios que se han producido en sus actividades principales: los movimientos de tierras, la minería, el transporte, etc.

Nuestra filosofía de trabajo consiste en la asimilación de los cambios y la total adaptación a éstos para optimizar el rendimiento de nuestros equipos. Siempre hemos estado dispuestos a aceptar nuevos retos consiguiendo en todo momento mejoras en nuestros servicios. Desde nuestro site corporativo ofrecemos la posibilidad de contactar con nosotros a cualquier hora todos los días del año y mostramos una amplia información sobre nuestros procedimientos de trabajo, parque de maquinaria, capacidades, etc.

Uno de nuestros grandes potenciales y mayor valor es nuestro personal. La gran experiencia de nuestros profesionales (ingenieros, topógrafos, encargados, maquinistas, conductores, economistas, ...) nos permite poder afrontar cualquier obra. Otro factor importante es el parque de maquinaria que ha ido incorporando los últimos modelos de las primeras marcas y que cuenta, además, con una gran variedad en cuanto a tamaños y modelos para poder cubrir todas las necesidades.

Ponemos un especial interés en todo lo referente a la calidad, el Medio Ambiente y la seguridad y salud en el trabajo. Actualmente tenemos un sistema de gestión integrado que incluye Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud basado en las normas UNE-EN-ISO 9001:2008, UNE-EN-ISO 14001:2004 y ISO 45001. El responsable del sistema está en contacto directo con los responsables de obra para mejorarlo y adaptarlo a todos nuestros centros de trabajo, así como a nuestros grupos de interés. El trabajo en equipo nos aporta todas las visiones posibles para conseguir un servicio de alta Calidad, respetando el Medio Ambiente y la seguridad y salud. Apreciamos mucho el esfuerzo e implicación de todo nuestro personal ya que sin ellos EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A. no sería lo que es hoy en día.





POLÍTICA DE CALIDAD, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

La Dirección de **EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.** consciente de la importancia del respeto al medio ambiente, del mantenimiento de la seguridad y salud en el Trabajo y de la relevancia que tiene para la empresa satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, pone en juego los recursos necesarios para conseguir que su actividad de **grandes movimiento de tierras en explotaciones mineras y de obra civil efectuando voladuras, transportes de áridos, hormigón y materiales de construcción** vaya encaminada hacia esos fines.

El ámbito de aplicación incluye, tanto nuestras oficinas centrales situadas en San Sebastián de los Reyes como en cada una de nuestras obras de ámbito Nacional.

Para ello establece un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Gestión ambiental y Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo basado en los requisitos que establecen las normas **UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001: 2015 e ISO 45001:2018**, estructurado en torno a la presente política de calidad, gestión ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en los siguientes principios:

- La **Calidad, el medio ambiente y la gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo** son elementos estratégicos para el funcionamiento de la empresa.
- Existe el firme **compromiso** de que nuestras actuaciones y servicios cumplan con los **requisitos legales** y normativos establecidos así como aquellos **otros requisitos** que suscribamos voluntariamente, y de esforzarnos en ser más exigentes con dichos requisitos siempre que sea posible.
- Basándonos en el principio de que todos los incidentes y enfermedades laborales pueden y deben ser evitados, la empresa se compromete a alcanzar un **alto nivel** de seguridad en el trabajo.
- Nos comprometemos a **comprender las necesidades** actuales y futuras de nuestros clientes, satisfacer sus requisitos y realizar un esfuerzo por exceder sus expectativas. **Garantizamos** que poseemos la infraestructura y el personal para adaptarnos a cualquier tipo de obra o servicio de movimiento de tierras ó transporte que nos sea solicitado.
- Nos comprometemos a planificar nuestras actividades de tal forma que asegure la **prevención de la contaminación**, asegurando la **mejora continua** de nuestro comportamiento ambiental. Para ello conocemos cuales son nuestros **aspectos ambientales** que resultan más significativos: generación de residuos peligrosos (aceite usado, filtros y otros residuos procedentes del mantenimiento de la maquinaria), consumo de energía, recursos naturales principalmente derivados del petróleo, emisiones a la atmósfera, polvo, ruido, y hemos integrado en nuestra forma de trabajar métodos que aseguran su control, **minimizando** de ese modo el **impacto ambiental** de nuestras actividades.
- Nos comprometemos a **eliminar los peligros y reducir los riesgos** a través de la implantación de controles para aumentar la seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentaremos la **formación y sensibilización** de nuestros empleados, así como la comunicación con los subcontratistas para que sean partícipes de nuestra política.

- Tenemos el firme compromiso de **mejorar continuamente** la eficacia del Sistema Integrado y las relaciones con nuestros clientes.
- Comunicaremos los **compromisos y obligaciones** adquiridos con la calidad, el medio ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo a todos **nuestros empleados**, a aquellos que trabajen en nuestro nombre y a cualquier **parte interesada** que lo requiera.
- Crearemos el **ambiente de trabajo** apropiado para que el personal se involucre en la consecución de los **objetivos de la organización** que serán revisados periódicamente para asegurar su consecución y eficacia.
- La vida, **integridad física y la salud de los trabajadores** son derechos cuya protección ha de ser una constante del quehacer cotidiano de todos los trabajadores, por ello, nos comprometemos a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud.
- En aras a promover una conducta segura en las actividades desarrolladas, se aportará a los trabajadores toda la **información** existente sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como la **formación** necesaria sobre los medios y medidas a adoptar para su correcta prevención. Se aportará, igualmente, a todas las partes interesadas toda la información correspondiente.
- Se promoverá la participación y consulta de los trabajadores, lo que permitirá una mejora del desempeño del Sistema de Gestión.

Se han establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización se conozca, se entienda, y se lleva a la práctica la Política descrita.

Fdo: la Dirección de EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.

Fecha: 31 de Julio de 2020





CERTIFICADO

Núm.

EC-8285/16

LGAI Technological Center, S.A. (Applus+)

certifica que el sistema de Gestión de la Calidad de la organización:

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.
Bravo Murillo, 359 - Portal 5º 2º 2
28020, Madrid (Madrid)

para las actividades de:

Grandes movimientos de tierra en explotaciones mineras y de obra civil, Diseño y realización de voladuras y transporte de áridos.

es conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015

EMISIÓN INICIAL: 29/03/2006
VIGENCIA DESDE: 30/03/2021
CADUCIDAD: 29/03/2024

Director General
Applus+ Certification, B.U.

Xavier Ruiz Peña

Directora Técnica
Applus+ Certification, B.U.

Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Campus U.A.B., Ronda de la Font del Carme s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona.



CERTIFICADO

Núm.

MA-3458/16

LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) certifica que el sistema de Gestión Ambiental de la organización:

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.
Bravo Murillo, 359 - Portal 5º 2º 2
28020, Madrid (Madrid)

para las actividades de:

Grandes movimientos de tierra en explotaciones mineras y de obra civil, Diseño y realización de voladuras y transporte de áridos.

es conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015

EMISIÓN INICIAL: 29/03/2006
VIGENCIA DESDE: 21/03/2021
CADUCIDAD: 20/03/2024

Director General
Applus+ Certification, B.U.

Xavier Ruiz Peña

Directora Técnica
Applus+ Certification, B.U.

Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Campus U.A.B., Ronda de la Font del Carme s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona.



CERTIFICADO

Núm.

PRL-0681/17

LGAI Technological Center, S.A. (Applus+)

certifica que el sistema de Prevención de Riesgos Laborales de la organización:

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.
Bravo Murillo, 359 - Portal 5º 2º 2
28020, Madrid (Madrid)

para las actividades de:

Grandes movimientos de tierra en explotaciones mineras y de obra civil, Diseño y realización de voladuras y transporte de áridos.

La presente organización estuvo certificada inicialmente respecto al documento normativo OHSAS 18001.

es conforme con los requisitos de la norma ISO 45001

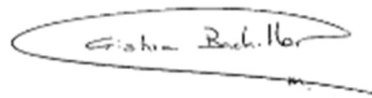
EMISIÓN INICIAL: 20/04/2015
VIGENCIA DESDE: 20/04/2021
CADUCIDAD: 19/04/2024

General Director
Applus+ Certification, B.U.



Xavier Ruiz Peña

Technical Director
Applus+ Certification, B.U.



Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Campus U.A.B., Ronda de la Font del Carne s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

10

Entidad: EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.

Dirección: Calle Bravo Murillo, 359. 28020 Madrid

Dirección web: www.cerezosa.com

Alto Cargo: Francisco Cerezo López

Fecha de adhesión: 20 de diciembre de 2011

Nº de empleados: 82

Sector: Construcción e Ingeniería

Ámbito Territorial de operación: España

Actividad principal: Grandes movimientos de tierras en Canteras, Graveras y Minas a cielo abierto.

Ventas/Ingresos: 16.067.303,27 €

Principales Grupos de Interés: Empleados, Clientes y Proveedores

Periodo de la memoria: 2020

Periodicidad del informe de progreso: Anual

Contacto: Francisco Cerezo López

PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

A lo largo de este año nuestra organización ha desarrollado varias acciones:

- Impartición de formación de prevención de riesgos, recursos humanos, etc.... en total 2.092 horas de formación al personal y un total de 17 cursos.
- Se han establecido nuevos procedimientos de prevención de riesgos y ambientales adaptados a cada uno de los puestos de trabajos y al tipo de maquinaria que se utiliza en cada uno de ellos.
- Se han creado procedimientos sobre la COVID-19, adaptándolos continuamente en base a la información recibida por parte de nuestro servicio de prevención.
- Se han realizado protocolos adaptados a los procedimientos sobre la COVID-19.
- Desarrollo profesional y de promoción interna.
- Establecimiento de pautas para acoger adecuadamente al personal de nueva incorporación actualizando y adaptando un manual de bienvenida, que se entrega a todos los trabajadores de nueva incorporación.
- Se ha establecido una comunicación más fluida con todos nuestros trabajadores, mediante correos electrónicos que fluyen en los dos sentidos. Dichas comunicaciones se realizan tanto de la empresa a los trabajadores como a la inversa. Con esto se ha tratado de hacer más fluida la comunicación con nuestros trabajadores y facilitar la resolución de cualquier problema o inquietud que tengan. Se ha aprovechado este tipo de comunicación para hacerles llegar todo tipo de información (prl, formación, etc....) a los trabajadores.
- Se han modificado las encuestas de satisfacción a clientes y las de satisfacción laboral para mejorar los datos que nos facilitan ver la visión real, tanto de nuestros empleados con respecto a las condiciones de su trabajo y su entorno, como de nuestros clientes respecto a la calidad de nuestro servicio, respecto a nuestro comportamiento ambiental y de prevención de riesgos laborales.
- Se han revisado las evaluaciones de riesgos laborales adecuándolas al estado actual de

todos los centros de trabajo, posteriormente se ha establecido un plan de actuación donde se detallan las pautas a seguir para eliminar o paliar en lo posible los riesgos y así evitar accidentes de trabajo.

- Se informa a todos los trabajadores de los riesgos de su centro de trabajo y de su puesto y se les indica las pautas a seguir para eliminar y reducir los riesgos de accidentes de trabajo.

La empresa se ha planteado como objetivo, reducir el número de accidentes y proporcionar a los empleados una formación continua de prevención de riesgos laborales. Con respecto al empleo la empresa está haciendo un esfuerzo muy importante para mantener los máximos puestos de trabajo posibles. En este año el número de trabajadores es de 82. Además, se está tratando de dar la máxima continuidad a nuestros trabajadores en sus puestos de trabajo, y darles la formación suficiente para la promoción interna.

Excavaciones y Transportes Cerezo realiza continuamente un diagnóstico a nivel de clientes y proveedores, para detectar posibles riesgos e incumplimientos en materia de derechos humanos. Anualmente se realiza una encuesta a los clientes, así mismo se realiza una evaluación de los proveedores; en el momento en que se detecta que no cumplen los requisitos exigidos por nuestra entidad se suspende la relación comercial. Igualmente, internamente se garantizan dichos derechos para la totalidad de los trabajadores de la organización.

La empresa dispone de políticas desarrolladas para hacer pública nuestra posición y compromiso en aspectos como Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas políticas se revisan anualmente para asegurar que siguen siendo válidas en el contexto de la organización.

Actualmente se sigue entregando la política a todos los trabajadores de nueva incorporación, además se cuelga en los tabloneros informativos para que esté al alcance de todos.

Se ha formado e informado a toda la plantilla sobre los riesgos de su puesto de trabajo. Así mismo se ha entregado el kit de bienvenida a todos los trabajadores de nueva incorporación.

Anualmente se realizan Auditorías Internas y Externas donde se certifica la implantación correcta del Sistema de Gestión Integrado (Calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo). Se realiza un seguimiento continuado de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los empleados y se realiza una coordinación de actividades empresariales con nuestros clientes y proveedores.

En el tema de seguridad y salud en el trabajo somos conscientes de todas las normativas

vigentes que tienen relación con las actividades que desarrollamos, poniendo especial cuidado en cumplir todas ellas por la seguridad de nuestros trabajadores y nuestros clientes.

Todo el personal cumple las Disposiciones Internas de Seguridad establecidas en cada obra. Se realiza una evaluación de riesgos y un plan de prevención específico por cada una de ellas y se revisa anualmente para asegurarnos de que no existen nuevos riesgos. Se les facilitan equipos de protección individual a todos los trabajadores y se implementan todas las medidas de prevención necesarias para asegurar que los trabajos se realizan con total seguridad. Se imparten cursos de prevención de riesgos periódicamente para que nuestro personal esté formado e informado de todos los riesgos inherentes a su puesto y entorno de trabajo. Así mismo tenemos implantado un sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo basado en la norma ISO 45001 ello nos permite llevar un mayor control sobre la seguridad en todos los centros de trabajo y asegurar una mejora continua. Dicho sistema de gestión es auditado por una empresa externa, para garantizar la adecuación del mismo.

En cuanto al desempeño en materia preventiva, en 2020 ha habido una disminución en el número de accidentes con respecto al año 2019.

En 2020 hubo tres accidentes con baja y dos accidentes sin baja, mientras que en 2019 hubo cuatro accidentes con baja y cuatro accidentes sin baja. Actualmente se dispone de toda la documentación exigible por la normativa vigente en todos los centros de trabajo y en la sede.

Se dispone de un Plan de prevención de riesgos laborales, conforme al artículo 16 de la ley 31/95. Dicho plan está implantado y la persona encargada de la coordinación del Plan de prevención dispone al menos de la formación correspondiente a las funciones de nivel básico. Se ha incluido en el documento de planificación de la prevención los medios humanos y materiales necesarios, la asignación de los recursos económicos precisos y el plazo de aplicación de cada medida preventiva.

La incidencia de la Covid en el trabajo se ha controlado mediante medidas específicas para evitar el contagio, se ha realizado una evaluación de riesgos Covid y un protocolo de actuación en las obras que se ha ido adecuando a la información emitida por Quirón prevención. Al inicio de la pandemia hubo seis contagiados con síntomas leves y a lo largo del año ha habido varias bajas debidas a haber mantenido contacto estrecho con personas infectadas, a pesar de las circunstancias no ha habido repercusión en las obras, ya que nos hemos adaptado correctamente. Todas estas cuestiones se tendrán en cuenta en la definición de más acciones formativas del plan de formación de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A lo largo del año en cada obra se realizan tres informes de higiene industrial evaluando la

exposición al polvo respirable y un informe de higiene industrial evaluando la exposición al ruido según el Real Decreto 286/2006, una vez realizados dichos informes se establece una planificación de medidas preventivas con el fin de eliminar o controlar y reducir los riesgos evaluados. Así mismo se realizan investigaciones sobre los incidentes, para esclarecer los motivos y buscar la mejor solución para evitar que se repitan, hasta ahora todos ellos han sido leves y la mayoría derivados de sobrecargas musculares.

PRINCIPIOS LABORALES

Principio 3: Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Desde nuestra entidad apoyamos la libertad de afiliación. Debido al sector en el que realizamos nuestra actividad no tenemos comité de empresa, pero nos regimos por el convenio de nuestro sector en cada una de las provincias en las que tenemos centros de trabajo. En el año 2019 se realizó una consulta a los trabajadores, en la cual se les preguntó si consideraban necesario formar un comité de empresa, para su representación, la respuesta por su parte fue que no querían representación por parte de los trabajadores.

Nuestra organización analiza todas las actividades desarrolladas en ella y se asegura que ninguna es ejecutada de forma forzosa o bajo coacción. No está permitida ninguna coacción en nuestra empresa. Para evitarlo se ha establecido una comunicación fluida entre los trabajadores y su responsable directo, además un correo electrónico en el cual ellos pueden comunicar cualquier practica anómala.

Nuestra empresa dispone de un Servicio de Prevención ajeno, que nos asesora en medidas preventivas para erradicar trabajos forzosos que puedan identificarse.

No está permitido el trabajo infantil, tanto en nuestras actividades como en relaciones con otras empresas, que pudieran permitirlo (clientes o proveedores). Así mismo se facilitan medidas de conciliación al personal con cargas familiares.

Mantenemos una comunicación constante con nuestros trabajadores debido a la estructuración y funcionamiento de la empresa.

Se ha puesto a disposición de nuestros trabajadores una dirección de correo electrónico a modo



de buzón de sugerencias, con el fin de conocer todas las sugerencias que crean oportunas.

Consideramos que es muy importante conocer la opinión de todos nuestros trabajadores para conseguir un buen ambiente de trabajo, por ello se realizan encuestas de satisfacción laboral anuales.

Existe una comunicación directa entre la dirección y los empleados para tratar todo tipo de asuntos relacionados con el desempeño de la vida laboral del trabajador dentro y fuera de la empresa, para intentar conciliar la vida laboral y familiar.

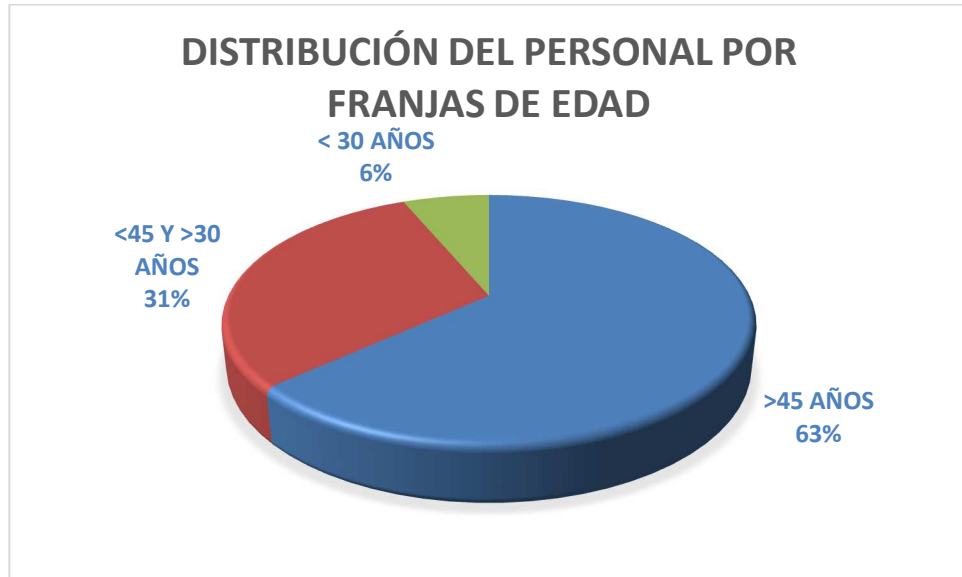
No tenemos ningún mecanismo de control como tal, por el tamaño de nuestra empresa. Aun así, el departamento de Recursos Humanos si conoce los beneficios aplicados a cada empleado.

Nuestra empresa opera en un entorno en el que no hay riesgo de que se dé el trabajo infantil, ya que está prohibido por ley. Actualmente no tenemos acciones ni medidas específicas al respecto.

Nuestra empresa apoya la abolición de las prácticas de discriminación laborales en el empleo y la ocupación, nuestra plantilla es multiétnica y está formada tanto por hombres como mujeres, no hay ningún tipo de discriminación.

Actualmente no tenemos política sobre estos principios ya que en nuestra entidad no existe la discriminación, la selección del personal se basa en criterios objetivos. Debido al tipo de trabajo que realiza nuestra empresa (grandes movimientos de tierra), el número de mujeres que quieren acceder a los puestos de trabajo que ofrecemos es muy bajo, pero el tratamiento que se les da es igual que el que se le da a cualquier candidato. Se selecciona al personal atendiendo a la formación y aptitudes personales que mejor respondan al perfil de puesto de trabajo independientemente a su género, raza o religión. Así mismo Se ha informado a todos los trabajadores de todos sus derechos y tienen a su disposición el convenio colectivo de nuestro sector.

En 2020 el 93% de la plantilla está formado por hombres y el 8% por mujeres. Los puestos de dirección están formados por el 50% hombres y el 50% mujeres. El 63,29% de los trabajadores superan los 45 años, el 30,38% de los trabajadores tienen una edad comprendida entre 30 y los 45 años y un 6,33% entre 18 y 30 años, el promedio de edad de nuestros trabajadores es de 47 años. Nuestra entidad no tiene empleados menores de 18 años debido a que en nuestro sector la legislación vigente prohíbe la contratación de menores de edad.



En el periodo analizado la plantilla está formada por un 35% de personal con un contrato fijo y un 65% con contrato temporal.



Aunque el porcentaje de contratos temporales sea muy alto, hay que aclarar que debido al tipo de trabajo que realizamos la mayoría de contratos son por obra y servicio, pero en cuanto se acaba una obra reubicamos al personal en otras obras.

PRINCIPIOS AMBIENTALES

18

Principio 7: Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

El riesgo y responsabilidad en materia medioambiental es muy importante. En nuestra entidad tenemos implantado un Sistema Integrado de Gestión en el que está incluido el sistema de Gestión ambiental basado en la norma UNE-EN-ISO 14001:2004. Con esta certificación, nuestra empresa asegura el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales.

Disponemos de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales, el cual se ha comunicado a nuestros empleados y proveedores, además se imparten cursos sobre gestión ambiental para concienciar a los trabajadores de una forma rápida y sencilla para poner en práctica las medidas establecidas de reciclaje y reducción de consumos.

Se han implantado una serie de medidas que nos permiten valorar los aspectos ambientales de nuestros trabajos. Se ha implantado un procedimiento cuyo objeto es establecer la metodología empleada para identificar, evaluar y registrar los aspectos e impactos ambientales en situaciones normales, anormales y potenciales originados como consecuencia de las actividades desarrolladas tanto en la sede central como en aquellas obras que se ejecuten. Este procedimiento afecta a todas las actividades desarrolladas por nuestra empresa que lleven asociados aspectos ambientales, tanto si son directos como indirectos. La identificación de los aspectos ambientales directos nos permite saber los aspectos de las actividades que realizamos desde nuestra entidad y la identificación de los aspectos ambientales indirectos tiene como objeto conocer la incidencia que sobre el medio ambiente tienen las actividades, procesos, productos y servicios sobre los que nuestra empresa no tenga pleno control de la gestión tales como el comportamiento ambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas, Gestión de las compras a proveedores, etc....

Como consecuencia de la evaluación se derivan las siguientes acciones:



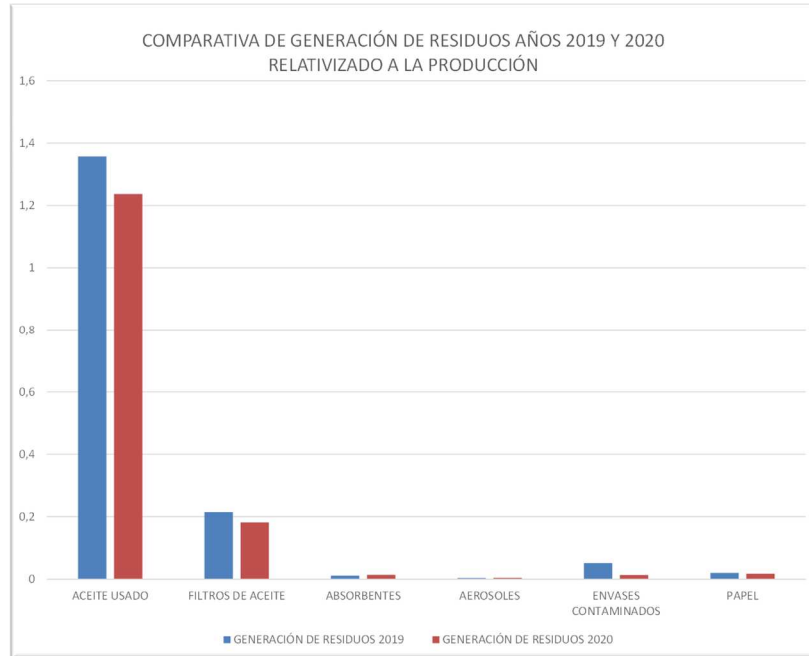
- Los aspectos que hayan quedado identificados como significativos, se tienen en cuenta en el programa de objetivos y metas.
- Los aspectos potenciales se tendrán en cuenta en el plan de emergencia.
- Se realizarán actividades de sensibilización y formación para que el personal sepa cómo prevenir la contaminación ambiental.

Excavaciones y Transportes Cerezo tiene una política integrada de Calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo que se distribuye a todos los empleados, a las subcontratas y a los proveedores. Así como procedimientos adecuados para garantizar el cumplimiento legal en temas medioambientales a través de la identificación de los requisitos legales y evaluación periódica de su cumplimiento. Dichos requisitos se actualizan trimestralmente.

Por otro lado, se está adquiriendo maquinaria que es más respetuosa con el medio ambiente y se está quitando la maquinaria más antigua, que por los años que tiene es menos respetuosa.

A lo largo del año se imparten cursos de Gestión Ambiental enfocada a la mejora de la responsabilidad medioambiental y a la concienciación de nuestros trabajadores de la necesidad del respeto al medioambiente.

Anualmente se establecen objetivos de reducción del consumo y generación de residuos tanto peligrosos como no peligrosos y de consumos eléctricos, de agua y gasóleo. Se realiza un seguimiento mensual para poder detectar cualquier desviación de los mismos y así poder rectificar todo lo que sea necesario para su consecución.



Tenemos un contrato de gestión de residuos donde se prima el reciclaje y la reutilización de los residuos generados con el fin de que el impacto ambiental sea menor.

Nuestra empresa está muy concienciada con el respeto al medioambiente, por ese motivo está invirtiendo en la renovación de la flota de maquinaria con el fin de retirar las máquinas antiguas por máquinas nuevas que son más respetuosas con el medioambiente. Tenemos implantados planes de mantenimiento y control para que todos los equipos estén en las condiciones idóneas y contaminen lo menos posible.

Se ha elaborado un Manual de Buenas prácticas Ambientales con el fin de dar a conocer a nuestros empleados las medidas de ahorro energético en las instalaciones. El manual se ha entregado al 100% de la plantilla.

PRINCIPIOS DE ANTI-CORRUPCIÓN

21

Principio 10: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Actualmente no tenemos una política específica de Anticorrupción pero nuestra organización excluye y penaliza las prácticas de corrupción, extorsión y soborno en las relaciones con nuestros grupos de interés. Nuestro objetivo para el próximo año es realizar un código ético y distribuirlo a nuestros empleados, clientes y proveedores.